



FATIGA ELECTRÓNICA Y NÓMINA AUTOMATIZADA EN AMBIENTE WEB DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMER SUPERINTENDENTE JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CERTAMEN “INNOVACIONES TRASPARENCIA 2014”

01 DE OCTUBRE DEL 2014.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

INDICE

	Resumen Ejecutivo	3
	Presentación	6
I.	Objetivos	
	Objetivo General	7
	Objetivo Particular	7
II.	Modelo Conceptual	8
III.	Implementación y replicabilidad de las acciones	10
	Desarrollo del aplicativo Sistema de Nómina automatizada WEB de la Policía Auxiliar.	12
	Adscripción:	12
	Fatiga Electrónica	12
	Proceso de Validación	12
	Cálculo de Nómina diariamente	12
	Sistema Bitacoreado	12
	Proceso general de Pre Nómina	12
	Revisión de Pre Nómina	13
	Proceso General de Nómina Definitiva	13
	Reportes y herramientas de consulta	13
	Capacitación a usuarios del Sistema WEB	13
	Capacitación de Directores, mandos y personal de estructura de la Policía Auxiliar	15
	Replicabilidad	16
IV.	Principales Resultados Obtenidos	16
	Transparencia en pagos y descuentos al Personal	16
	Delimitación de responsabilidades	16
	Clasificación y ordenamiento de conceptos	17
	Disponibilidad de la información actual e histórica	17
	Movilidad de la información y de los procesos, al realizarse vía WEB	17
	Estandarización de criterios y procesos de cálculo.	17
	Reducción de los Recursos para el cálculo de la nómina	17
	Ahorro en el costo total de la nómina	17
V.	Evidencia de lo inedito	18

RESUMEN EJECUTIVO.

La Policía Auxiliar del DF (PADF), es una institución que forma parte de las Policías Complementarias perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

La PADF presta servicios de Vigilancia y Seguridad a cerca de 1,500 Clientes Usuarios, con alrededor de 4,600 ubicaciones en toda el área metropolitana del DF, apoyando además a la SSPDF en funciones de Seguridad Pública, cuando esta así lo determina

La PADF cuenta con alrededor de 28,000 policías, distribuidos en Cuatro Regiones que cubren el área metropolitana de la Ciudad de México; las cuatro Regiones coordinan a cuatro o cinco Sectores cada una (18 Sectores en total), cada Sector coordina a cuatro o cinco Destacamentos t son estos los que coordinan y proporcionan los Servicios de Vigilancia y Seguridad a los Clientes Usuarios de dichos servicios

Para atender el gran reto que representa controlar poco más de 380,000 turnos quincenalmente y realizar pagos justos y transparentes a los Policías fue necesario formular un Modelo basado en Tecnologías de Información y Comunicaciones, con un enfoque estratégico de Movilidad, Colaboración Múltiple, Agilidad y Transparencia a bajo costo, contribuyendo así, al logro de los objetivos institucionales, mediante el uso de herramientas tecnológicas que posibilitan altos niveles de colaboración en tiempos reducidos.

La Policía Auxiliar inicia así, diversos esfuerzos, en cuanto a integración de datos y aplicativos informáticos, que permitan una operación más ágil, precisa y oportuna.

A partir del año 2012, en el que la Comisión de Gobierno Electrónico de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, aprobó los planes de Desarrollo Tecnológico de la PADF, se planteó lo relativo al Sistema WEB de la Policía Auxiliar, mismo que comprende los aplicativos de Contratación de Servicios, Reclutamiento, Fatiga Electrónica, Nómina Automatizada, Facturación Electrónica y Cobranza; esta aprobación recibió el Visto Bueno del C. Secretario de Seguridad Pública en Mayo de 2013.

Durante 2012 se Desarrollaron los Aplicativos de Reclutamiento y Fatiga Electrónica, en ambiente WEB y paralelamente, en Septiembre de 2012, se inició una jornada de capacitación intensiva al personal administrativo de nuestros Sectores y Destacamentos, para proveerles las bases de conocimiento y diestra en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas (manejo de internet, correo electrónico y temas relacionados), cuya característica única era el conocimiento de los procesos administrativos y de operación de la Policía Auxiliar.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

El resultado fue la conformación de un equipo de trabajo, convencido y dispuesto a abonar sus esfuerzos a un proceso de mejora continua cuyo resultado fuera eficientar su modelo de trabajo.

Una vez logrado este primer cambio en la cultura laboral y organizacional se condujeron ejercicios paralelos en lo referente a la toma de asistencia (Fatiga), utilizando un aplicativo informático basado en WEB y en algunos casos lectores biométricos dactilares, construyendo una “Fatiga Electrónica”, el cual fue desarrollado junto con el Aplicativo de Nomina Automatizada WEB, por personal de la propia Corporación.

La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros de la PADF a través de la Dirección de Información, Sistemas y Comunicaciones y de la Subdirección de Recursos Humanos, realizaron diversas acciones para revisar y ajustar las rutinas de cálculo de percepciones para el personal de la Policía Auxiliar.

Las nuevas herramientas tecnológicas que trajeron los aplicativos de Fatiga Electrónica y Nómina Automatizada del Sistema WEB, permiten tener una base única de información robusta y con esquemas de seguridad suficientes, lo cual nos lleva a ser más dinámicos y más productivos al consultarla vía Internet, sobre todo cuando se desea tomar decisiones en tiempo real o consultar información histórica de los Policías, entre los principales hits de este modelo de información se cuentan:

- a) Tener registro electrónico histórico de todos los tipos de turnos laborados por cada Policía;
- b) Cálculo uniformizado para el pago de turnos conforme al Servicio donde se laboren;
- c) Transparencia en pagos y descuentos al personal;
- d) Certeza para los Policías sobre sus percepciones día a día;
- e) Movilidad de la información y de los procesos, puesto que es posible consultar desde cualquier lugar y dispositivo móvil con acceso a internet.
- f) Disponibilidad de la información actual e histórica, tanto para el personal de la Corporación, como para Usuarios Clientes y Autoridades Regulatorias.

Formalmente en Julio de 2013, inició el proceso de implantación de la Fatiga Electrónica y la Nómina Automatizada, incorporando un nuevo elemento tecnológico: la toma de asistencia biométrica (huella digital), que juntos proveen certeza y agilidad para la toma de asistencia, y para Mayo de 2014, se llevó a cabo el Proceso Controlado de Descentralización, cuyo resultado fue que la Subdirección de Recursos Humanos a través de la Unidad Departamental de Nóminas condujeran en cuatro ocasiones, de manera exitosa, el Proceso General de Nómina, mediante la manipulación del APLICATIVO DE NÓMINA AUTOMATIZADA DE LA POLICÍA AUXILIAR, encontrando beneficios como:

- a. Transparencia en pagos y descuentos al Personal.
- b. Delimitación de responsabilidades.

- c. Clasificación y ordenamiento de conceptos.
- d. Disponibilidad de la información actual e histórica.
- e. Movilidad de la información y de los procesos, al realizarse vía WEB.
- f. Estandarización de criterios y procesos de cálculo.
- g. Reducción de tiempos de proceso de cálculo de nómina de 4 días a 6 horas.
- h. Reducción del número de personas para llevar a cabo el proceso de nómina, de 30 a 5 personas actualmente.

Finalmente con la integración de los manuales de usuario del Sistema WEB se liberó dicho Sistema para el aprovechamiento de la Subdirección de Recursos Humanos, cuyas responsabilidades estriban en:

- a. Supervisar los procesos de captura o registro biométrico, por parte de los sectores y áreas involucradas (cambios de adscripción, fatigas, incidencias e incapacidades).
- b. Coordinar con las áreas de Contratación y Facturación, para que la fatiga se mantenga alineada con lo contratado y sea la base de la Facturación.
- c. Mantener permanentemente actualizados y completos los catálogos que gobiernan los procesos de la Nómina (calendarios de cortes y cierres, tablas de séptimas, calendarios de días festivos, salarios mínimos, tablas y criterios de impuestos, clasificaciones de personal, etc.).
- d. Ejecutar los procesos de Nómina debidamente coordinados con los Sectores.

Los Aplicativos de Fatiga Electrónica y Nómina Automatizada en ambiente WEB, de la Policía Auxiliar es un caso de éxito que por su carácter innovador, ha sido reconocido por otras entidades de gobierno como la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal e incluso otras corporaciones policiacas están interesadas en adaptar este modelo a su operación.

Nómina Automatizada WEB de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

1. PRESENTACIÓN.

Históricamente la Policía Auxiliar del Distrito Federal ha sido uno de los pilares, que en materia de seguridad pública tiene el Gobierno del Distrito Federal, brindando servicios de Vigilancia y Seguridad a instalaciones públicas y privadas por contrato. Con una trayectoria de más de 60 años, esta corporación cuenta actualmente con alrededor de 28,000 elementos en nómina, de los cuales 2000 es personal administrativo (no facturable), y 26000 es personal facturable (segregados en 1,500 usuarios/clientes, que a su vez suman 4,600 ubicaciones en las que se hace presencia).

La administración y gestión de los haberes de los Policías contempla una serie de particularidades como son:

- a) Tarifas no uniformes para conceptos y servicios similares.
- b) Múltiples tipos de jornada (24x24, 12x12, 12x36, 14x34, 12x24, etc.).
- c) Conceptos variables, según la jornada y la cantidad de estas (puntualidad, bando 16, riesgo, jerarquías, grado, premios, complemento, cuota adicional, etc.).
- d) Rotación de Personal. Entre 300 y 500 movimientos ya sea por requerimiento del usuario/cliente o por solicitud del policía.

La nómina de la Policía Auxiliar asciende a 107 Mdp quincenales (sin considerar pago de vacaciones semestrales y prestaciones de fin de año), los cuales se factorizan en los siguientes conceptos:

- a) 380,000 Turnos Normales.
- b) 15,000 Coberturas a Vacantes.
- c) 2,000 Suplencias.
- d) 2,700 Turnos Extraordinarios.
- e) 6,200 Turnos Evento.
- f) 22,700 Festivos.
- g) 13,300 Incapacidades.
- h) 1,826 Vacaciones.

Para atender el gran reto que representa controlar poco más de 380,000 turnos quincenalmente y realizar pagos justos y transparentes a los Policías fue necesario formular un Modelo basado en Tecnologías de Información y Comunicaciones, con un enfoque estratégico de Movilidad, Colaboración Múltiple, Agilidad y Transparencia a bajo costo, contribuyendo así, al logro de los objetivos institucionales, mediante el uso de herramientas tecnológicas que posibilitan altos niveles de colaboración en tiempos reducidos.

Con base a esta necesidad es cómo surge el Sistema de FATIGA ELECTRONICA Y NOMINA AUTOMATIZADA DE LA POLICIA AUXILIAR, el cual cuenta con una base de información robusta única con esquemas de seguridad suficientes. Dicho aplicativo contempla varios ambientes que son manejados por los usuarios del sistema pertenecientes a cada área administrativa de la corporación. Dado que es la misma información nos lleva ser más dinámicos y productivos al consultarla. Todo movimiento en el sistema involucra la actualización de la información en tiempo real, favoreciendo a la tomar decisiones y consulta de información histórica de los elementos.

Una gran ventaja de que el aplicativo este montado en internet, es que permite acceder al Sistema desde cualquier punto y dispositivo que cuente con servicio de internet, por lo que el Usuario del Sistema tiene mayor movilidad, flexibilidad contando también con un aplicativo de fácil uso.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Dado que la base principal del proceso productivo de la Policía Auxiliar son las presencias y/o turnos que los policías realizan, es menester que los esfuerzos administrativos se orienten a la gestión de los mismos, de ahí que el principal objetivo de este proyecto es:

“Pagar oportuna y justamente al personal conforme a los turnos que labora”

Y en consecuencia, generar en cliente la confianza del grado de cumplimiento respecto al servicios contratados.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- a) Contar con un Sistema de Nómina seguro, ágil, eficiente, mediante el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia, que provea información confiable y oportuna de los haberes de los policías.

- b) Eficientar el proceso general de nómina, optimizando el recurso humano y tecnológico con el que cuenta la corporación.
- c) Contar con una herramienta práctica que permita a los niveles directivos de la corporación obtener información en tiempo real, accesible, sin fronteras de tiempo y espacio para la toma de decisiones.

3. MODELO CONCEPTUAL.

La PADF cuenta con alrededor de 28,000 policías, distribuidos en Cuatro Regiones que cubren el área metropolitana de la Ciudad de México; las cuatro Regiones coordinan a cuatro o cinco Sectores cada una (18 Sectores en total), cada Sector coordina a cuatro o cinco Destacamentos y son estos los que coordinan y proporcionan los Servicios de Vigilancia y Seguridad a nuestros Clientes.

El policía acude a cubrir el servicio de seguridad con base a una adscripción, la cual denota su jornada laboral, a esto se le conoce como Turno Normal; en caso de no asistencia del personal por diferentes razones (incapacidad, vacaciones, falta, etc.), se tiene la necesidad de cubrir el servicio por medio de turnos adicionales (ya sea por vacante o suplencia). Así mismo, a lo largo de la quincena se pueden presentar turnos evento (deportivos, conciertos, vallas) o turnos extraordinarios (por solicitud del usuario/cliente).

Las percepciones del personal van acorde al usuario/cliente en donde haya laborado, así mismo, existen conceptos que cuentan para su percepción tales como riesgo, jerarquías, grado, premios, complemento, cuota adicional, etc., que a su vez dependen de la puntualidad del policía.

El proceso general de nómina de la Policía Auxiliar es cíclico, cuya iteración corresponde a un margen quincenal, por lo que se debe contar con la completa certeza tanto del tipo y cantidad de turnos realizados, con el fin de asegurar el correcto calculo de haberes del elemento.

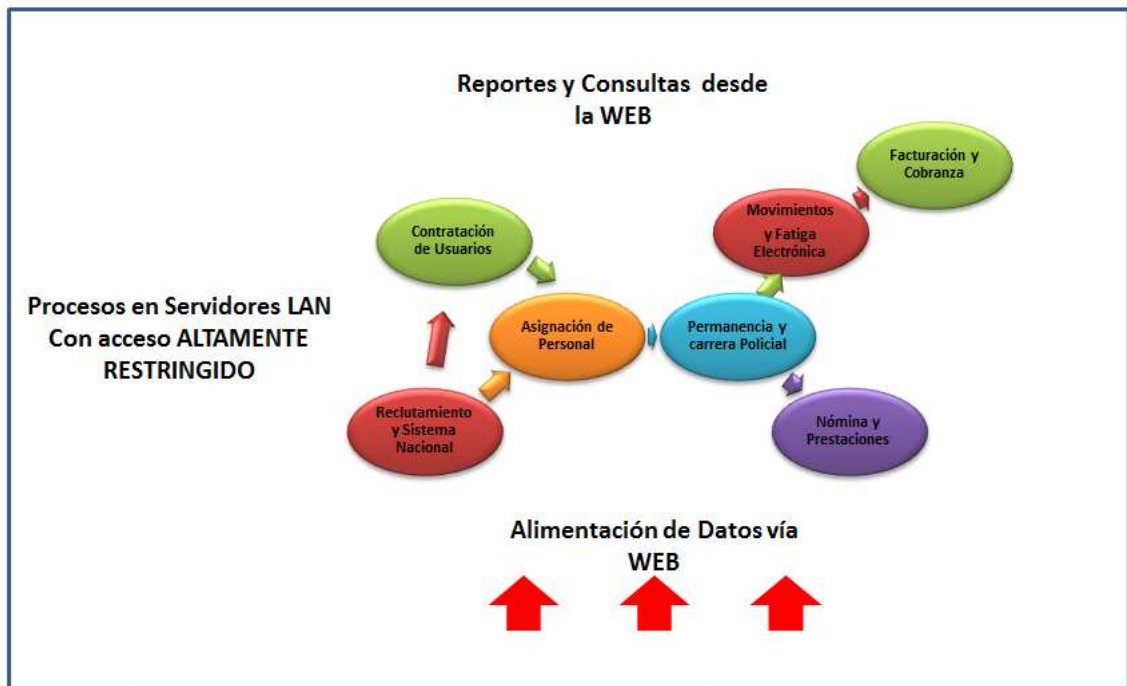
Lo anterior puede llevar a inconsistencias en los cálculos de los haberes si es que la información de turnos en cualquiera de sus modalidades no llega en tiempo y forma a

los lugares donde se procesa (Destacamento, Sector y Subdirección de Recursos Humanos), esto repercute en el nivel de percepciones quincenal, calculo de prestaciones de fin de año (aguinaldo, vales, premios, etc), generando descontento e inconformidades en el personal afectado. Subsanan tales situaciones implica instrumentar un trabajo de análisis detallado, re cálculos y otros derivados que impactan en efecto domino a la facturación y cobranza por citar algunos.

Para realizar todo lo citado, en el paradigma anterior, no había un mecanismo ágil que brindara certeza sobre la asistencia a cubrir, era un medio “Manual” que exigía el sobreconsumo de suministros, recurso humano y tiempo, haciéndolo oneroso e impreciso.

De lo anterior se hace patente la necesidad de un modelo de información capaz de alinear los procesos administrativos de paso a la automatización de los mismos, haciendo Control de Gestión que lleve a la implementación de buenas prácticas en la administración del personal con alto grado de movilidad.

A partir del año 2012, en el que la Comisión de Gobierno Electrónico de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, aprobó los planes de Desarrollo Tecnológico de la PADF, se planteó lo relativo al Sistema WEB de la Policía Auxiliar, mismo que comprende los aplicativos de Contratación de Servicios, Reclutamiento, Fatiga Electrónica, Nómina Automatizada, Facturación Electrónica y Cobranza; esta aprobación recibió el Visto Bueno del C. Secretario de Seguridad Pública en Mayo de 2013.



EI

resultado es un sistema con los alcances suficientes para incorporar los procesos administrativos relacionados de manera eficiente y controlada. Además de garantizar su accesibilidad y portabilidad al ser *Multiplataforma* con el apoyo de TICs, sin dejar de lado la seguridad y resguardo de la información.



4. IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES.

En apego al Manual Administrativo de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, en el cual dice que la Dirección de Información, Sistemas y Comunicaciones, tiene como objetivo:

“Recopilar, registrar, organizar y analizar eficientemente la información que genera la Corporación, además de establecer los conductos y mecanismos necesarios para su intercambio y difusión, permitiendo la oportuna y adecuada toma de decisiones. Establecer y mantener en óptimas condiciones los mecanismos que permitan la adecuada comunicación de voz y datos, entre las diferentes áreas de la Corporación. Implementar los mecanismos que permitan la automatización de los procesos que se efectúan en la Corporación para apoyar la toma de decisiones” (sic).

La Policía Auxiliar inicia diversos esfuerzos, en cuanto a integración de datos y aplicativos informáticos, que permitan una operación más ágil, precisa y oportuna.

A finales 2012 y 2013 se Desarrollaron los Aplicativos de Reclutamiento y Fatiga Electrónica, en ambiente WEB y paralelamente, se inició una jornada de capacitación intensiva al personal administrativo de nuestros Sectores y Destacamentos, para proveerles las bases de conocimiento y diestra en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas (manejo de internet, correo electrónico y temas relacionados), cuya característica única era el conocimiento de los procesos administrativos y de operación de la Policía Auxiliar.

El resultado fue la conformación de un equipo de trabajo, convencido y dispuesto a abonar sus esfuerzos a un proceso de mejora continua cuyo resultado fuera efficientar su modelo de trabajo.

Una vez logrado este primer cambio en la cultura laboral y organizacional se condujeron ejercicios paralelos en lo referente a la toma de asistencia (Fatiga), utilizando un aplicativo informático basado en WEB y en algunos casos lectores biométricos dactilares, construyendo una “Fatiga Electrónica”, el cual fue desarrollado junto con el Aplicativo de Nomina Automatizada WEB, por personal de la propia Corporación.

La integración de un grupo colegiado con la inclusión y liderazgo de la Dirección General, Dirección Ejecutiva de Operación Policial, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros, Dirección de Información, Sistemas y Comunicaciones, y la Subdirección de Recursos Humanos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, fue el punto de inicio para generar diversas acciones a fin de revisar y ajustar las rutinas de cálculo de percepciones para el personal de la Policía Auxiliar.

Las nuevas herramientas tecnológicas que trajeron los aplicativos de Fatiga Electrónica y Nómina Automatizada del Sistema WEB, permiten tener una base única de información robusta y con esquemas de seguridad suficientes, lo cual nos lleva a ser más dinámicos y más productivos al consultarla vía Internet, sobre todo cuando se desea tomar decisiones en tiempo real o consultar información histórica de los Policías, entre los principales hits de este modelo de información se cuentan:

- a) Tener registro electrónico histórico de todos los tipos de turnos laborados por cada Policía;
- b) Cálculo uniformizado para el pago de turnos conforme al Servicio donde se laboren;
- c) Transparencia en pagos y descuentos al personal;
- d) Certeza para los Policías sobre sus percepciones día a día;
- e) Movilidad de la información y de los procesos, puesto que es posible consultar desde cualquier lugar y dispositivo móvil con acceso a internet.
- f) Disponibilidad de la información actual e histórica, tanto para el personal de la Corporación, como para Usuarios Clientes y Autoridades Regulatorias.

Desarrollo del aplicativo Sistema de Nómina automatizada WEB de la Policía Auxiliar.

Con el aprovechamiento de talento propio, y derivado de los acuerdos que se llevan a cabo con las distintas áreas involucradas en la operación, se desarrolló un sistema informático denominado “Sistema de Nomina Automatizada WEB”, basado en tecnología de desarrollo de la categoría *Software libre* (PHP) y otras como SQL.

Dicho Sistema se encuentra basado en reglas y políticas cuyo extracto se describe a continuación:

Adscripción: Todo elemento debe contar con las condiciones de adscripción en el Sistema a fin de que sus haberes sean calculados de forma adecuada. (Sector, destacamento, usuario, marca, rol, clave de cobro, estatus dentro de nómina, tipo de empleado, etc.).

Fatiga Electrónica. Captura de parte de novedades y asistencias de forma diaria por parte de los operadores del sistema (sectores y destacamentos), en horarios definidos para la captura de los turnos normales y los turnos adicionales, realizados por los elementos en los distintos usuarios.

Proceso de Validación. Para la toma de asistencia normal cada usuario del Sistema WEB, solo puede administrar a los elementos adscritos a su destacamento. No permite la captura de turnos normales, con adscripción incorrecta. Un elemento no puede tener un mismo tipo de turno el mismo día. Elementos con incapacidad o vacaciones no pueden tener turnos de ningún otro tipo. Al cubrir un turno adicional en un servicio ajeno a su adscripción, el pago de este turno irá en función al servicio en donde se realice.

Cálculo de Nómina diariamente: Todos los días se ejecutan procesos automatizados que permiten el calculo diario de la nomina, lo que permite prospectar el costo de la nómina quincenal.

Sistema Bitacoreado. El sistema registra el usuario, fecha y hora de todos los, cambios de sector, cambio de marca, destacamento, eliminación de turnos realizados y capturas realizadas.

Proceso general de Pre Nómina: Ejecución del proceso quincenal de nómina que permite la integración del cálculo diario, percepciones adicionales del elemento como son vacaciones, turnos adicionales ó aplicación de descuentos que obedezcan a seguros, óptica, etc.

Revisión de Pre Nómina. Una vez concluidos los procesos generales de nómina quincenal, los resultados son publicados a todos los usuarios del sistema, mediante un reporte que se encuentra dentro del mismo aplicativo, para ser revisado y en caso de haber alguna aclaración, realizar los ajustes correspondientes, se notifica de manera electrónica a los titulares en cada destacamento, acerca de las horas de publicación, de posibles ajustes y cierre para el cálculo de la Nómina.

Proceso General de Nómina Definitiva. Una vez realizados los ajustes necesarios, nuevamente se vuelve a correr el proceso de forma definitiva, el cual deriva en el pago electrónico a los 27,000 elementos que conforman a la corporación.

Reportes y herramientas de consulta. El Sistema cuenta con una serie de reportes que nos permiten conocer el histórico de pago, el usuario/cliente en donde fue desarrollado el servicio, conocer el detalle de:

- Turnos laborados
- Fecha de elaboración.
- Sabana (en donde se puede encontrar todas las percepciones y deducciones a nivel sector y destacamento).
- Sabana por Elemento (en la que detalladamente y de forma individual se puede conocer el detalle de pago y el detalle de deducciones y así conocer el importe neto quincenal.
- Los reportes contenidos en el Sistema WEB pueden ser exportables a excel para su análisis.
- Llegar al nivel de detalle que el usuario desee gracias a que cuentan con *drill down*.

Los procesos realizados cuentan con fechas establecidas, esto con el fin de llevar en tiempo y de manera correcta la Nómina definitiva y garantizar el pago al total de la plantilla (Se anexa Grafica de Gantt).

Capacitación a usuarios del Sistema WEB.

Como parte de la estrategia de desarrollo del aplicativo, por parte de los titulares de cada sector, se realizó un proceso de selección del personal administrativo adscrito a los diferentes Sectores y destacamentos, quienes fungen como usuarios del Sistema de Nómina WEB, esta figura es conocida como Enlace Funcional Informático (EFI) cuyas responsabilidades, se dieron a conocer de manera grupal y se formaliza con la entrega de Cartas de Designación personalizadas, entregadas de manera individual, en las cuales se plasman las siguientes responsabilidades:

Tener como prioridad principal desarrollar las funciones informáticas que le sean indicadas por la DISC.

- a) Cumplir cabalmente con los programas de trabajo definidos por la DISC, quién dará seguimiento electrónico permanente a los trabajos encomendados.
- b) Contar con el apoyo sin restricciones, del personal administrativo y operativo, de su Destacamento y Sector.
- c) Contar con el apoyo y facilidades, sin restricción alguna, de los Comandantes de Sector y Destacamentos.
- d) Concentrar y distribuir los equipos de cómputo y comunicaciones que proporciona la Corporación, conforme a los lineamientos de la DISC, para su adecuado uso y aprovechamiento.
- e) Asistir a TODAS las sesiones de Capacitación y Coordinación a que sean convocados por la DISC.
- f) Reportar a la DISC, cualquier anomalía o desatención a los puntos señalados.
- g) Fungir en conjunto con los comandantes de Destacamento, Sector y Recursos Humanos como canal de comunicación con los policías

Para que los usuarios estén en posibilidad de realizar de manera correcta, las funciones conferidas, una vez que son designados como Enlace Funcional Informático (E.F.I.), se realiza un proceso de Capacitación, en la cual se desarrollan los siguientes temas:

- Captura de parte de novedades del personal adscrito a su destacamento o sector.
- Registro diario de turnos normales, adicionales, extraordinarios, etc., que hayan sido realizados por el elemento.
- Gestionar en conjunto con las áreas administrativas de la corporación los diferentes cambios de adscripción, estatus dentro de nómina, etc.
- Revisión de pre nómina y nomina definitiva.
- Dar seguimientos a las aclaraciones y dudas de los trabajadores, con respecto al pago de haberes.

Formalmente en Julio de 2013, inició el proceso de implantación de la Fatiga Electrónica y la Nómina Automatizada, incorporando un nuevo elemento tecnológico: la toma de asistencia biométrica (huella digital), que juntos proveen certeza y agilidad para la toma de asistencia, y para Mayo de 2014, se llevó a cabo el Proceso Controlado de Descentralización, cuyo resultado fue que la Subdirección de Recursos Humanos a través de la Unidad Departamental de Nóminas condujeran en cuatro ocasiones, de

manera exitosa, el Proceso General de Nómina, mediante la manipulación del APLICATIVO DE NÓMINA AUTOMATIZADA DE LA POLICÍA AUXILIAR, encontrando beneficios como:

1. Transparencia en pagos y descuentos al Personal.
2. Delimitación de responsabilidades.
3. Clasificación y ordenamiento de conceptos.

4. Disponibilidad de la información actual e histórica.
5. Movilidad de la información y de los procesos, al realizarse vía WEB.
6. Estandarización de criterios y procesos de cálculo.
7. Reducción de tiempos de proceso de cálculo de nómina de 4 días a 6 horas.
8. Reducción del número de personas para llevar a cabo el proceso de nómina, de 30 a 5 personas actualmente.

Finalmente con la integración de los manuales de usuario del Sistema WEB se liberó dicho Sistema para el aprovechamiento de la Subdirección de Recursos Humanos, cuyas responsabilidades estriban en:

e. Supervisar los procesos de captura o registro biométrico, por parte de los sectores y áreas involucradas (cambios de adscripción, fatigas, incidencias e incapacidades).

f. Coordinar con las áreas de Contratación y Facturación, para que la fatiga se mantenga alineada con lo contratado y sea la base de la Facturación.

g. Mantener permanentemente actualizados y completos los catálogos que gobiernan los procesos de la Nómina (calendarios de cortes y cierres, tablas de séptimas, calendarios de días festivos, salarios mínimos, tablas y criterios de impuestos, clasificaciones de personal, etc.).

h. Ejecutar los procesos de Nómina debidamente coordinados con los Sectores.

Capacitación de Directores, mandos y personal de estructura de la Policía Auxiliar.

Durante el mes de enero y febrero del 2014 se llevó acabo la campaña denominada “Enero, mes de la capacitación WEB”, dicha actividad fue realizada en las instalaciones del Centro de formación policial, y fue impartida a la Dirección General, las Direcciones Ejecutivas, Direcciones administrativas y operativas, Personal administrativo de estructura, Comandantes, Enlaces Funcionales de Sector y destacamento, Jefes de departamento de sectores. Dicho personal fue capacitado en el uso y manejo de los diferentes reportes y herramientas que pueden ser utilizados para la consulta de información y que pueden ser de utilidad para la toma de decisiones en tiempo real

Replicabilidad.

Los Aplicativos de Fatiga Electrónica y Nómina Automatizada en ambiente WEB, de la Policía Auxiliar es un caso de éxito que por su carácter innovador, ha sido reconocido por otras entidades de gobierno como la Oficialía Mayor del Distrito Federal y la Contraloría General del Distrito Federal.

Su nivel de detalle, amplitud de procesos y reportes, así como su capacidad de construcción de indicadores lo hacen adaptable y útil para cualquier organismo de seguridad pública o privada. Tal es el caso del caso de la Policía Bancaria e Industrial quienes han tenido acercamiento con la intención de adaptar este sistema a su modelo de operación.

Actualmente la Delegación Iztacalco a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, tiene acceso al sistema web en el cual y de forma diaria puede verificar, validar o realizar correcciones de los turnos laborados según las necesidades, dando certeza a los Guardias que laboran en los distintos Servicios de las novedades que se presenten en el día y de acuerdo a las condiciones que el usuario establezca, lo documenta la adaptabilidad y replicabilidad del sistema.

De igual manera, varias entidades el Gobierno del Distrito Federal que se encuentran agrupadas en convenio consolidado del GDF/Policía Auxiliar se encuentra en el proceso de adoptar nuestro Sistema con los mismos fines.

5. PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS.

Gracias al trabajo colaborativo y exhaustivo por parte de todos los actores directos e indirectos de este proyecto, se han obtenido múltiples resultados que se han transformado en beneficios directos a la corporación en general.

a. Transparencia en pagos y descuentos al Personal.

Los policías ahora tienen certeza de como se encuentra integrado su pago quincenal, pago oportuno de Turnos Evento y Adicionales en la quincena laborada. Toda esta información está disponible en el reporte “Sabana por elemento” del Sistema de Nomina WEB.

b. Delimitación de responsabilidades.

Las áreas involucradas en el proceso de nómina tienen correctamente delimitadas sus atribuciones y alcances, lo que hace que los procesos se desarrollen de manera expedita y con pleno conocimiento de su naturaleza.

c. Clasificación y ordenamiento de conceptos.

En concordancia con el punto anterior, los procesos y conceptos se encuentran correctamente definidos, y delimitados.

d. Disponibilidad de la información actual e histórica.

Se cuenta con una base de datos robusta que permite consultar la información capturada, sin importar el momento para su consulta o análisis.

e. Movilidad de la información y de los procesos, al realizarse vía WEB.

Dado que el Sistema de Nómina se encuentra montado en la WEB, se puede acceder a sus herramientas desde cualquier punto y dispositivo fijo o móvil con acceso a internet.

f. Estandarización de criterios y procesos de cálculo.

La base del Sistema, es contar con reglas y políticas establecidas que permiten un solo criterio de cálculo y no depender del criterio personal.

g. Reducción de los Recursos para el cálculo de la nómina.

Reducción de 72 a 6 horas para el cálculo del proceso general de nómina, y de 30 a 5 personas para ejecutar el proceso.

h. Ahorro en el costo total de la nómina.

Del orden de 5 Mdp con respecto al cálculo manual que anteriormente existía.

La Dirección de información Sistemas y Comunicaciones realiza de manera quincenal, indicadores de la Nómina Electrónica, de forma quincenal en el que se muestra el pago por Turnos Normales, Turnos Adicionales, Eventos, Turnos Extraordinarios, Incapacidades, Vacaciones, Vacaciones Semestrales, Estimados, Puntualidad, Despensa, etc. (se anexan formatos).

6. EVIDENCIA DE LO INEDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS.

El sistema de Fatiga Electrónica y Nómina Automatizada Web, es un modelo único a nivel gobierno, que ofrece múltiples beneficios, como realizar consultas, validaciones y movimientos las 24 horas del día, desde cualquier equipo con acceso a internet, como pueden ser Computadoras, Teléfonos Móviles, Tablet, Ipad, contribuyendo con ello a la reducción de tiempos y acceso de la información de manera transparente, confiable y verídica.

A partir de la fecha de arranque y de forma anual se realizan Nóminas especiales, que contempla el pago de Vales y Aguinaldo a todos los elementos adscritos a la Policía Auxiliar, contemplando a personal Facturable y personal Operativo, mostrando el detalle

de la percepción, basado en el total de días laborados a lo largo de año para el pago de vales. En lo que se refiere al importe del aguinaldo, este es calculado de acuerdo al salario del trabajador, considerando con esto el cambio de usuario y con ello tarifas en el servicio, apoyado por el histórico de cambios de adscripción de todos los elementos, se puede calcular el aguinaldo de manera automática, ayudando con esto a la consulta de manera individual en el momento en el que el personal lo requiera, para conocer el detalle del pago.

Todo lo anterior con la característica esencial de la inmediatez pues todos estos procesos se realizan en los periodos vigentes de cada quincena, esta característica hace *unico* a este sistema.

Como testimonio fiel de la originalidad de este proyecto se anexan manera de ejemplo tarjetas acuerdo, notas informáticas y minutas de las sesiones de análisis.